

Depto. Planes y Programas.
19.01.09.

RESOLUCION EX. N° 38 - - 71

RANCAGUA, 20 ENE 2009

VISTOS:

a) La solicitud presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA ROCA LIMITADA**, Rut N° 76.035.746-4, de fecha 05 de Enero del 2009, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU y los antecedentes que se acompañan.

b) El Informe Jurídico de fecha 12 de Enero de 2009.

c) El Informe Técnico de fecha 16 de Enero del 2009.

d) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU y sus modificaciones posteriores.

e) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

f) Las facultades que me confiere el Artículo 9 del D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

g) Teniendo presente que la Seremi titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal, y me corresponde subrogar el cargo según las normas de subrogación establecidas en los Art. 79 y siguientes de la Ley 18.854, estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCION


1.- INSCRÍBASE a la Empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA ROCA LIMITADA**, Rut N° 76.035.746-4, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en los siguientes Registros y Categorías:

A.1. VIVIENDAS

CUARTA CATEGORIA

2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Contratistas del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE


FERNANDO TRONCOSO RESKE
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



Vº Bº Asesor Jurídico

FTR/ELZ/pcnt.

DISTRIBUCION:

- Sr. Coordinador Nacional RENAC.
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Planes y Programas (2)
- Unidad Jurídica SEREMINVU Región de O'Higgins.
- Interesado.
- Archivo S.R.M.